

EXTIENDE SUSPENSIÓN DE PLAZO QUE INDICA

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. La Declaración de Impacto Ambiental del "**Extracción de Aridos Rio Lontúe, Sector Santa Cristina**" (en adelante, el "Proyecto"), presentada por el señor Matías Javier Lago Vandorsee, en representación de Trans Aridos SpA (en adelante, el "Titular"), con fecha 6 de noviembre de 2025.
2. La Resolución Exenta N° 202507001154, de fecha 13 de noviembre de 2025, de la Dirección Regional de la Región del Maule del SEA, mediante la cual se admite a trámite la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto singularizado en el Visto N°1 anterior.
3. El Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (en adelante, el "ICSARA") N° 202507103193 a la Declaración de Impacto Ambiental, de fecha 26 de diciembre de 2025.
4. La carta de 5 de febrero de 2026, presentada por Matías Javier Lago Vandorsee, en representación de Trans Aridos SpA, dirigida al Servicio de Evaluación Ambiental VII Región del Maule.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 9 de marzo de 1994 modificada por la Ley 20.417; el D.S. N° 40 de 30 de octubre de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, publicado en el Diario Oficial el 12 de agosto de 2013 y sus modificaciones; en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del MINSEGPRES, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 6 de noviembre de 2025, el señor Matías Javier Lago Vandorsee, en representación de Trans Aridos SpA, presentó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "**Extracción de Aridos Rio Lontúe, Sector Santa Cristina**".



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2167777400>

2. Que, con fecha 13 de noviembre de 2025, la Dirección Regional de la Región del Maule del SEA dictó la Resolución Exenta N° 202507001154, en virtud de la cual se admitió a trámite la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto.
3. Que, con fecha 26 de diciembre de 2025, se publicó el ICSARA del Proyecto, estableciendo como fecha de entrega de la Adenda el día 09 de febrero de 2026.
4. Que, por carta presentada con fecha 5 de febrero de 2026, Matías Javier Lago Vandorsee, en representación de Trans Aridos SpA, solicita extender la suspensión de plazo que resta para finalizar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental hasta el 27 de mayo de 2026.
5. Que, los fundamentos para la solicitud de la extensión de la suspensión corresponden que se necesitan realizar nuevos levantamientos de información en varias componentes entre ellas fauna, íctiofauna, temas viales entre otras.
6. Que, en las circunstancias precedentemente indicadas, esta autoridad se encuentra de acuerdo con extender la suspensión de plazo, en los términos que solicita el titular del proyecto.
7. Que, en conformidad con lo anterior.

SE RESUELVE:

1. Extender la suspensión del plazo del procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental "**Extracción de Aridos Rio Lontúe, Sector Santa Cristina**". La fecha en que culminará la suspensión de plazo será el 27 de mayo de 2026.
2. Continuar con el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental "**Extracción de Aridos Rio Lontúe, Sector Santa Cristina**", una vez vencido el plazo de suspensión acordado a que se refiere el numeral anterior o una vez presentado la Adenda, según corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL TITULAR Y ARCHÍVESE,

Patricio Hernán Carrasco Tapia
Director (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2167777400>

PIJ/CCL

Distribución:

Trans Aridos SpA (Titular)

CC:

Joseline Marcela Castro Colombo (Oficial de Partes)

Paula Andrea Vargas Guangua (Coordinador PAC)

Expediente del proyecto Extracción de Aridos Rio Lontúe, Sector Santa Cristina

Archivo Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule



Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://validador.sea.gob.cl/validar/2167777400>